

Parral, 18 Oct 2012

DECRETO EXENTO N° 5161

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas; Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Extensión Redes de Agua Potable y Alcantarillado Loteo Avda. 2 Sur Interior, Parral", aprobadas mediante Decreto Exento N° 4998 de fecha 10.10.2012.
- 2).- MIN. INT. ORD N° 4.171 de fecha 21-09-2012 SUBDERE, que informa asignación de recursos vía resolución, obra Acciones Concurrentes, Programa de Mejoramiento de Barrios, para la ejecución de la obra que se menciona en el visto N° 1.
- 3).- Publicación realizada en el portal www.mercadopublico.cl de la Licitación "Extensión Redes de Agua Potable y Alcantarillado Loteo Avda. 2 Sur Interior, Parral", efectuada a través de Ficha de Licitación N° 2600-53-LE12.
- 4).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que hubo un error en la asignación del nombre del proyecto en los Anexos 1, 2 y 3 y en el monto de la Garantía por Seriedad de la Oferta, en las Bases Administrativas de la Licitación.

DECRETO:

1.- **CORRIJASE**, los Anexos 1, 2 y 3 del llamado a Licitación Pública, para el proyecto "Extensión Redes de Agua Potable y Alcantarillado Loteo Avda. 2 Sur Interior, Parral", ID N° 2600-53-LE12, en el sentido que:

Donde Dice: "Ampliación Servicio de Agua Potable Rural de Villa Reina hacia Yiyahue".

Debe Decir: "Extensión Redes de Agua Potable y Alcantarillado Loteo Avda. 2 Sur Interior, Parral".

2.- **CORRIJASE**, en la letra g) del punto 7.2.3. de las Bases Administrativas de Licitación, en donde señala que la Garantía por Seriedad de la Oferta será por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), debe decir un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
* ALCALDE (S) DE PARRAL

JCC/ARC/CLG/VTO/vto
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Obras Municipal
- 3.- Dirección de Control;
- 4.- Asesoría Jurídica;
- 5.- SECPLAN;
- 6.- Carpeta de Licitación